



# DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN DE BIENES

(Por Solicitud de Cotizaciones)

## APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO

ASFI SIGA-ANPE N° 09/2026

PRIMERA CONVOCATORIA

CUCE: 26-0203-00-1656212-1-1

**ADQUISICIÓN DE TÓNERS PARA ASFI  
(2DA. REPOSICIÓN)**

**LA PAZ - BOLIVIA**



## CONTENIDO

1.	NORMATIVA APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN .....	1
2.	PROponentes Elegibles.....	1
3.	DESCALIFICACIÓN DE COTIZACIONES .....	1
4.	CRITERIOS DE SUBSANABILIDAD Y ERRORES NO SUBSANABLES .....	1
5.	DECLARATORIA DESIERTA .....	2
6.	CANCELACIÓN, SUSPENSIÓN Y ANULACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN .....	2
7.	RESOLUCIONES RECURRIBLES .....	2
8.	PREPARACIÓN DE COTIZACIONES .....	3
9.	DOCUMENTOS DE LA COTIZACIÓN .....	3
10.	COTIZACIÓN PARA ADJUDICACIONES POR ÍTEMS .....	3
11.	PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES .....	4
12.	SUBASTA ELECTRÓNICA .....	4
13.	APERTURA DE COTIZACIONES.....	5
14.	EVALUACIÓN DE COTIZACIONES .....	7
15.	EVALUACIÓN PRELIMINAR .....	7
16.	MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN PRECIO EVALUADO MÁS BAJO .....	7
17.	CONTENIDO DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN .....	7
18.	ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA.....	8
19.	FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN .....	9
20.	ENTREGA DE BIENES .....	9
21.	CIERRE DE LA ORDEN DE COMPRA Y PAGO .....	10
22.	CONVOCATORIA Y DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN .....	12
23.	CRONOGRAMA DE PLAZOS.....	13
24.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES REQUERIDAS .....	14

## **PARTE I INFORMACIÓN GENERAL A LOS PROPONENTES**

### **SECCIÓN I GENERALIDADES**

#### **1. NORMATIVA APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

El proceso de contratación para la adquisición de Bienes se rige por el Decreto Supremo N° 0181, de 28 de junio de 2009, Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), sus modificaciones y el presente Documento Base de Contratación (DBC).

#### **2. PROPONENTES ELEGIBLES**

En esta convocatoria podrán participar únicamente los siguientes proponentes:

- a) Personas naturales con capacidad de contratar;
- b) Personas Jurídicas legalmente constituidas en Bolivia;
- c) Asociaciones Accidentales legalmente constituidas;
- d) Micro y Pequeñas Empresas - MyPES;
- e) Cooperativas (cuando su documento de constitución establezca su capacidad de ofertar bienes);
- f) Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro legalmente constituidas (cuando su documento de constitución establezca su capacidad de ofertar bienes).

#### **3. DESCALIFICACIÓN DE COTIZACIONES**

**3.1.** Las causales de descalificación son:

- a) Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Cotización (Formulario A-1);
- b) Alteración del Formulario de presentación de Cotización A-1 publicado, salvo que el mismo cumpla sustancialmente con lo solicitado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
- c) Cuando las Especificaciones Técnicas (Formulario C-1) no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC;
- d) Cuando el proponente presente dos o más alternativas en una misma cotización;
- e) Cuando la cotización contenga textos entre líneas, borrones y tachaduras;
- f) Cuando la cotización presente errores no subsanables;
- g) Si para la formalización de la contratación, la documentación presentada por el proponente adjudicado, no respalde lo señalado en el Formulario de Presentación de Cotización (Formulario A-1);
- h) Si para la formalización de la contratación la documentación solicitada, no fuera presentada dentro del plazo establecido para su verificación; salvo ampliación de plazo solicitado por el proponente adjudicado y aceptada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de acuerdo a lo previsto en el sub numeral 19.1 del presente DBC;
- i) Cuando el proponente adjudicado desista de forma expresa o tácita de formalizar la contratación.

La descalificación de cotizaciones deberá realizarse única y exclusivamente por las causales señaladas precedentemente.

#### **4. CRITERIOS DE SUBSANABILIDAD Y ERRORES NO SUBSANABLES**

**4.1.** Se deberán considerar como criterios de subsanabilidad, los siguientes:

- a) Cuando los requisitos, condiciones, documentos y formularios de la cotización cumplan sustancialmente con lo solicitado en el presente DBC;
- b) Cuando los errores sean accidentales, accesorios o de forma y que no inciden en la validez y legalidad de la cotización presentada;
- c) Cuando la cotización no presente aquellas condiciones o requisitos que no estén claramente señalados en el presente DBC;

- d) Cuando el proponente oferte condiciones superiores a las solicitadas en las Especificaciones Técnicas, siempre que estas condiciones no afecten el fin para el que fueron requeridas y/o se consideren beneficiosas para la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Los criterios señalados precedentemente no son limitativos, pudiendo la Comisión de Calificación considerar otros criterios de subsanabilidad.

Cuando la cotización contenga errores subsanables, éstos serán señalados en el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación o Declaratoria Desierta.

Estos criterios podrán aplicarse también en la etapa de verificación de documentos para la formalización de la contratación.

**4.2. Se deberán considerar errores no subsanables, siendo objeto de descalificación, los siguientes:**

- a) Ausencia de cualquier formulario solicitado en el presente DBC.
- b) Falta de firma del proponente en el Formulario de Presentación de Cotización (Formulario A-1);
- c) Falta de las Especificaciones Técnicas (Formulario C-1) o parte de ella;
- d) Falta de la oferta económica o parte de ella;

**5. DECLARATORIA DESIERTA**

El RPA declarará desierta la convocatoria pública, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 27 de las NB-SABS.

**6. CANCELACIÓN, SUSPENSIÓN Y ANULACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

El proceso de contratación podrá ser cancelado, anulado o suspendido hasta antes de formalizar la contratación, mediante Resolución expresa, técnica y legalmente motivada, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 28 de las NB-SABS y el Reglamento de Contrataciones con Apoyo de Medios Electrónicos.

**7. RESOLUCIONES RECURRIBLES**

Los proponentes podrán interponer Recurso Administrativo de Impugnación, únicamente contra las resoluciones establecidas en el inciso b) del párrafo I del Artículo 90 de las NB-SABS; siempre que las mismas afecten, lesionen o puedan causar perjuicio a sus legítimos intereses, de acuerdo con lo regulado en el Capítulo VII del Título I de las NB-SABS.

## SECCIÓN II PREPARACIÓN DE LAS COTIZACIONES

### 8. PREPARACIÓN DE COTIZACIONES

Las cotizaciones deben ser elaboradas conforme a los requisitos y condiciones establecidos en el presente DBC, utilizando los formularios incluidos en Anexos y su envío será por medio de la plataforma informática habilitada en el RUPE.

### 9. DOCUMENTOS DE LA COTIZACIÓN

Todos los formularios de la cotización, solicitados en el presente DBC, se constituirán en Declaraciones Juradas.

**9.1.** Los documentos que deben presentar los proponentes son:

- a)** Formulario de Presentación de Cotización (Formulario A-1). Este formulario deberá consignar la firma (documento escaneado o documento firmado digitalmente);
- b)** Formulario de Identificación del Proponente (Formulario A-2a o Formulario A-2b), según corresponda;
- c)** El proponente deberá registrar la información de su oferta económica en la plataforma informática del RUPE;
- d)** Formulario de Especificaciones Técnicas (Formulario C-1);

**9.2.** En el caso de Asociaciones Accidentales, los documentos deberán presentarse diferenciando los que corresponden a la Asociación y los que corresponden a cada asociado.

**9.2.1.** La documentación conjunta a presentar, es la siguiente:

- a)** Formulario de Presentación de Cotización (Formulario A-1). Este formulario deberá consignar la firma (documento escaneado o documento firmado digitalmente);
- b)** Formulario de Identificación del Proponente (Formulario A-2c);
- c)** Se deberá registrar la información de su oferta económica en la plataforma informática del RUPE;
- d)** Formulario de Especificaciones Técnicas (Formulario C-1);

**9.2.2.** Cada asociado, en forma independiente, deberá presentar el Formulario de Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental (Formulario A-2d).

**9.3.** La cotización tendrá una validez de **treinta (30) días calendario**, desde la fecha fijada para la apertura de cotizaciones.

### 10. COTIZACIÓN PARA ADJUDICACIONES POR ÍTEMS

Cuando un proponente presente su cotización para más de un ítem, deberá presentar una sola vez la documentación legal y administrativa; y, las Especificaciones Técnicas (Formulario C-1) y la oferta económica, para cada ítem.

## **SECCIÓN III PRESENTACIÓN, SUBASTA Y APERTURA DE COTIZACIONES**

### **11. PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES**

#### **11.1. Presentación electrónica de cotización**

- 11.1.1.** El Proponente debe autenticarse mediante sus credenciales de acceso al RUPE y seleccionar el proceso de contratación en el que desea participar según el CUCE.
- 11.1.2.** Una vez ingresado a la sección para la presentación de cotizaciones debe verificar los datos generales consignados y registrar la información establecida en el numeral 9 del presente DBC, así como el registro de los márgenes de preferencia si corresponden.
- 11.1.3.** Todos los documentos enviados y la información de precios registrados son encriptados por el sistema y no podrán ser visualizados hasta que se realice la apertura de cotizaciones en la fecha y hora establecida en el cronograma de plazos del DBC.
- 11.1.4.** El proponente deberá aceptar las condiciones del sistema para la presentación de cotizaciones (propuestas electrónicas) y enviar su cotización.

#### **11.2. Plazo, lugar y medio de presentación electrónica**

- 11.2.1.** Las cotizaciones (propuestas electrónicas) deberán ser registradas dentro del plazo (fecha y hora) fijado en el presente DBC.  
Se considerará que el proponente ha presentado su cotización dentro del plazo, siempre y cuando esta haya sido enviada antes del vencimiento del cierre del plazo de presentación de cotizaciones.
- 11.2.2.** La presentación de cotizaciones (propuestas electrónicas) se realizará a través del RUPE.

#### **11.3. Modificaciones y retiro de propuestas electrónicas**

- 11.3.1.** Las cotizaciones (propuestas electrónicas) presentadas, sólo podrán modificarse antes del plazo límite establecido para el cierre de presentación de cotizaciones.  
Para este propósito, el proponente deberá ingresar a la plataforma informática para la presentación de cotizaciones y efectuar el retiro de su cotización a efectos de modificarla, ampliarla y/o subsanarla.
- 11.3.2.** El proponente que haya retirado su cotización (propuesta electrónica) podrá realizar la presentación de una nueva cotización, hasta antes del plazo límite para el cierre de presentación, establecido en el cronograma de plazos del DBC.
- 11.3.3.** Vencidos los plazos, las cotizaciones no podrán ser retiradas, modificadas o alteradas de manera alguna.

### **12. SUBASTA ELECTRÓNICA**

#### **12.1. Programación, Duración y Resultados**

De manera previa a la apertura de cotizaciones e inmediatamente después del cierre del plazo de presentación de cotización se realizará la Subasta Electrónica de conformidad con los plazos (fecha y hora) establecidos en el presente DBC.

El tiempo de la etapa de puja tendrá una duración de treinta (30) minutos, de acuerdo con el tiempo definido en el cronograma del proceso de contratación.

Concluida la etapa de la puja, el sistema emitirá un Reporte Electrónico, mismo que será descargado por la Comisión de Calificación cuando se haga efectiva la apertura de cotizaciones.

#### **12.2. Procedimiento**

Durante la etapa de puja no se conocerá la identidad de los proponentes, ni el valor de la oferta económica inicial, ni posteriores ofertas económicas de los otros proponentes efectivizados mediante los lances que se realicen.

El precio inicial que se consigne a momento de realizar el envío de la cotización, deberá considerar un valor que sea igual o menor al precio referencial.

Se utilizarán semáforos durante la etapa de la puja. El color verde identificará a la cotización con el precio más bajo; el color rojo identificará a todas aquellas cotizaciones que se encuentren por encima del precio más bajo.

La realización de lances permitirá la reubicación automática de cotizaciones en la etapa de la puja. El proponente tiene la opción de actualizar el tablero en cualquier momento para ver si su oferta económica fue mejorada o no.

El proponente no conocerá el minuto exacto de cierre. El sistema contará con un periodo de gracia aleatorio con un rango de cierre no mayor a diez (10) minutos. Cuando concluya el periodo de gracia adicional, el sistema cerrará automáticamente la etapa de la puja con los valores de los lances registrados hasta ese momento.

### **12.3. Condiciones para la realización de la Subasta Electrónica**

La Subasta Electrónica será realizada aun así se hubiera registrado una sola cotización (propuesta electrónica) en el sistema. Para tal efecto el proponente no conocerá si existen otros proponentes, por lo que su precio inicial consignado al momento de realizar el envío de la cotización, no reportará estado alguno (sin color) hasta que realice su primer lance (verde o rojo).

Culminado el plazo para la Subasta Electrónica, el sistema generará el reporte electrónico de precios, sin perjuicio de que el proponente haya o no realizado algún lance y la Comisión de Calificación descargará la información de la cotización de conformidad con los procedimientos para la apertura y posteriormente efectuará la evaluación técnica.

## **13. APERTURA DE COTIZACIONES**

**13.1.** Inmediatamente después del cierre de la Subasta Electrónica, la Comisión de Calificación, procederá a la apertura de las cotizaciones en acto público en la fecha, hora y lugar señalados en el presente DBC.

El Acto de Apertura será continuo y sin interrupción, donde se permitirá la presencia de los proponentes o sus representantes, así como los representantes de la sociedad que quieran participar y se iniciará la reunión virtual programada según la dirección (link) establecido en la convocatoria y en el cronograma de plazos del presente DBC.

El acto se efectuará así se hubiese recibido una sola cotización. En caso de no existir cotizaciones, la Comisión de Calificación, suspenderá el acto de apertura y recomendará al RPA, que la convocatoria sea declarada desierta.

**13.2.** El Acto de Apertura comprenderá:

- a)** Lectura de la información sobre el objeto de la contratación.
- b)** Apertura de todas las cotizaciones (propuestas electrónicas) recibidas dentro del plazo, para su registro en el Acta de Apertura.
- c)** Realizada la apertura electrónica, todas las cotizaciones presentadas serán automáticamente descryptadas por el sistema, para permitir a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero conocer la identidad de los proponentes y realizar la descarga de los documentos enviados por el proponente en cada ítem y el reporte electrónico de precios.

El sistema almacenará la fecha y hora de la apertura electrónica, así como la fecha y hora de la descarga de cada uno de los documentos enviados por el proponente.

- d)** Dar a conocer públicamente el nombre de los proponentes y el precio total de sus ofertas económicas de cada ítem.
- e)** Verificación de los documentos presentados por los proponentes, aplicando la metodología PRESENTÓ/NO PRESENTÓ.

Cuando no se ubique algún formulario o documento requerido en el presente DBC, la Comisión de Calificación podrá solicitar al representante del proponente, señalar el lugar que dicho documento o información ocupa en la propuesta electrónica o aceptar la falta del mismo, sin poder incluirlo. En

ausencia del proponente o su representante, se registrará tal hecho en el Acta de Apertura.

- f)** Descargarse el Reporte Electrónico, mismo que contendrá el nombre del proponente y el monto total de su oferta económica.
- g)** Elaboración del Acta de Apertura, consignando las cotizaciones presentadas, la que deberá ser suscrita por todos los integrantes de la Comisión de Calificación y por los representantes de los proponentes asistentes que deseen hacerlo, a quienes se les deberá entregar una copia o fotocopia del Acta.

Los proponentes que tengan observaciones deberán hacer constar las mismas en el Acta.

- 13.3.** Durante el Acto de Apertura de Cotizaciones no se descalificará a ningún proponente, siendo esta una atribución de la Comisión de Calificación en el proceso de evaluación.

Los integrantes de la Comisión de Calificación y los asistentes deberán abstenerse de emitir criterios o juicios de valor sobre el contenido de las cotizaciones.

- 13.4.** Concluido el Acto de Apertura, la nómina de proponentes será remitida por la Comisión de Calificación al RPA, para efectos de eventual excusa.

## **SECCIÓN IV EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN**

### **14. EVALUACIÓN DE COTIZACIONES**

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero para la evaluación de cotizaciones aplicará el Método de Selección y Adjudicación Precio Evaluado Más Bajo.

### **15. EVALUACIÓN PRELIMINAR**

Concluido el Acto de Apertura, en sesión reservada, la Comisión de Calificación determinará si las cotizaciones continúan o se descalifican, verificando el cumplimiento sustancial y la validez de los Formularios de la cotización, utilizando el Formulario V-1.

Adicionalmente se debe efectuar la validación de la Firma Digital de aquellas cotizaciones que no consignen la firma escaneada en el Formulario A-1 a efectos de verificar que dicho documento ha sido firmado digitalmente. La Comisión de Calificación deberá utilizar las herramientas informáticas que disponga el sistema, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero o la disponible en el siguiente sitio web: [validar.firmadigital.bo](http://validar.firmadigital.bo).

### **16. MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN PRECIO EVALUADO MÁS BAJO**

#### **16.1. Evaluación de la Oferta Económica**

##### **16.1.1. Reporte Electrónico**

El sistema realizará automáticamente el cálculo del valor en relación al factor de ajuste que el proponente haya declarado al momento de registrar su oferta económica. El Reporte Electrónico establecerá los resultados de la Subasta Electrónica consignando la siguiente información:

- a)** El valor real de la oferta;
- b)** Los factores de ajuste previstos en el inciso a) del parágrafo I del Artículo 30 y del Artículo 31 de las NB-SABS, si corresponde;
- c)** El factor de ajuste final y;
- d)** El precio ajustado.

El sistema generará el Reporte Electrónico, mismo que consignará el orden de prelación de las ofertas económicas e identificará a la cotización con el menor valor.

##### **16.1.2. Determinación de la Cotización con el Precio Evaluado Más Bajo**

Del Reporte Electrónico se seleccionará la cotización con el menor valor, el cual corresponderá al Precio Evaluado Más Bajo. En el caso de existir un empate entre dos o más cotizaciones, prevalecerá la cotización que se haya presentado primero

#### **16.2. Evaluación de las Especificaciones Técnicas**

La cotización con el Precio Evaluado Más Bajo, se someterá a la evaluación de las Especificaciones Técnicas, verificando la información contenida en el Formulario C-1, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE utilizando el Formulario V-2. En caso de cumplir, se recomendará su adjudicación, cuyo monto adjudicado corresponderá al valor real de la oferta consignado en el Reporte Electrónico.

Caso contrario se procederá a su descalificación y a la evaluación de la segunda cotización con el Precio Evaluado Más Bajo, incluida en el Reporte Electrónico, y así sucesivamente.

### **17. CONTENIDO DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN**

El Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación o Declaratoria Desierta, deberá contener mínimamente lo siguiente:

- a)** Nómina de los proponentes;
- b)** Cuadros de evaluación;
- c)** Detalle de errores subsanables, cuando corresponda;
- d)** Causales para la descalificación de cotizaciones, cuando corresponda;

- e) Recomendación de Adjudicación o Declaratoria Desierta;
- f) Otros aspectos que la Comisión de Calificación considere pertinentes.

## **18. ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA**

**18.1.** El RPA, recibido el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación o Declaratoria Desierta y dentro del plazo fijado en el cronograma de plazos, emitirá la Adjudicación o Declaratoria Desierta.

**18.2.** En caso de que el RPA solicite a la Comisión de Calificación la complementación o sustentación del informe, podrá autorizar la modificación del cronograma de plazos a partir de la fecha establecida para la emisión de la Adjudicación o Declaratoria Desierta. El nuevo cronograma de plazos deberá ser publicado en el SICOES.

Si el RPA, recibida la complementación o sustentación del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación o Declaratoria Desierta, decidiera bajo su exclusiva responsabilidad, apartarse de la recomendación, deberá elaborar un informe fundamentado dirigido a la MAE y a la Contraloría General del Estado.

**18.3.** El RPA adjudicará o declarará desierto el presente proceso de contratación mediante Resolución Administrativa.

**18.4.** La Resolución Administrativa que adjudica o declara desierto el proceso de contratación será notificado a los proponentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de las NB-SABS.

La notificación incluirá copia de la Resolución Administrativa y del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación o Declaratoria Desierta; asimismo, los citados documentos serán publicados en el SICOES, para efectos de comunicación.

## **SECCIÓN V SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA**

### **19. FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

**19.1.** La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero para la entrega de documentos, otorgará un plazo mínimo de cuatro (4) días hábiles, el plazo de entrega de documentos será computable a partir del día siguiente hábil al vencimiento del plazo para la interposición de Recursos Administrativos de Impugnación.

Si el proponente adjudicado presentase los documentos antes del plazo otorgado, el proceso deberá continuar.

En caso que el proponente adjudicado justifique oportunamente el retraso en la presentación de uno o más documentos, requeridos para la formalización de la contratación, por causas de fuerza mayor, caso fortuito u otras causas debidamente justificadas y aceptadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se deberá ampliar el plazo de presentación de documentos.

**19.2.** El proponente adjudicado deberá presentar, para la formalización de la contratación, los originales o fotocopias legalizadas de los documentos señalados en el Formulario de Presentación de Cotización (Formulario A-1), excepto aquella documentación cuya información se encuentre consignada en el Certificado del RUPE.

En el presente proceso de contratación no se otorgarán anticipos.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero verificará la autenticidad del Certificado del RUPE presentado por el proponente adjudicado, ingresando el código de verificación del Certificado en el SICOES.

**19.3.** Cuando el proponente adjudicado desista de forma expresa o tácita de formalizar la contratación, su cotización será descalificada, procediéndose a la revisión de la siguiente cotización mejor evaluada. En caso de que la justificación del desistimiento no sea por causas de fuerza mayor, caso fortuito u otras causas debidamente justificadas y aceptadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se informará al SICOES, en cumplimiento al inciso c) del Artículo 49 de las NB-SABS.

El desistimiento expreso se efectivizará con la recepción de la carta de desistimiento remitida por el proponente adjudicado. El desistimiento tácito se efectivizará una vez concluido el plazo de presentación de documentos para la formalización de la contratación, sin que el proponente adjudicado haya justificado su retraso.

Si la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero notifica la adjudicación vencido el plazo de la validez de la cotización, el proponente adjudicado podrá expresar su voluntad de continuar con el proceso de contratación; en caso de no pronunciarse o rechazar de manera expresa la adjudicación se efectivizará la descalificación de la cotización por desistimiento, no correspondiendo su registro en el SICOES como impedido.

Si producto de la revisión efectuada para la formalización de la contratación los documentos presentados por el adjudicado no cumplan con las condiciones requeridas, no se considerará desistimiento, por lo que no corresponde el registro en el SICOES como impedido; sin embargo, corresponderá la descalificación de la cotización y la evaluación de la siguiente cotización mejor evaluada.

En los casos que se necesite ampliar plazos, el RPA deberá autorizar la modificación del cronograma de plazos a partir de la fecha de emisión del documento de adjudicación.

### **20. ENTREGA DE BIENES**

La entrega de bienes deberá efectuarse cumpliendo con las condiciones técnicas establecidas y cotización adjudicada, sujetas a la conformidad por la Comisión de Recepción de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

## **21. CIERRE DE LA ORDEN DE COMPRA Y PAGO**

**21.1.** El cierre de la Orden de Compra procederá ante la terminación por cumplimiento o se dejará sin efecto la Orden de Compra por incumplimiento.

En caso de terminación por cumplimiento, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero emitirá el Certificado de Cumplimiento de Orden de Compra.

**21.2.** El pago se realizarán previa recepción, conformidad de los bienes y la emisión de la factura por el proveedor.

**21.3.** En las contrataciones de personas naturales, en ausencia de la nota fiscal (factura), la entidad convocante deberá retener los montos de obligaciones tributarias, para su posterior pago al Servicio de Impuestos Nacionales.

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Certificado de Cumplimiento de Orden de Compra:** Se define, como el documento extendido por la entidad contratante en favor del Contratista, que oficializa el cumplimiento de la Orden de Compra; deberá contener como mínimo los siguientes datos: objeto de la contratación, monto de la contratación y plazo de entrega.

**Contratante:** Se designa a la persona o institución de derecho público que una vez realizada la convocatoria pública y adjudicada la adquisición, se convierte en parte contractual del mismo.

**Convocante:** Se designa a la persona o institución de derecho público que requiere la adquisición de bienes y realiza la convocatoria pública.

**Desistimiento:** Renuncia expresa o tácita por voluntad del proponente adjudicado, de formalizar la contratación, que no es consecuencia de causas de fuerza mayor y/o caso fortuito.

**Monto de la Orden de Compra:** Es el precio establecido en la Nota o Resolución de Adjudicación, plasmado en la Orden de Compra.

**Proponente:** Es la persona natural o jurídica que muestra interés en participar en el proceso de contratación

**PARTE II  
INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA CONTRATACIÓN**

**22. CONVOCATORIA Y DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN**

**1. DATOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

Entidad Convocante **AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**

Modalidad de contratación **Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - ANPE** Código Interno que la Entidad utiliza para identificar el proceso **ASFI SIGA-ANPE N° 09/2026**

CUCE **2 6** - **0 2 0 3** - **0 0** - **1 6 5 6 2 1 2** - **1** - **1** Gestión **2026**

Objeto de la contratación **ADQUISICIÓN DE TÓNERS PARA ASFI (2DA. REPOSICIÓN)**

Método de Selección y Adjudicación  Precio Evaluado más Bajo  Calidad Propuesta Técnica y Costo  Calidad

Forma de Adjudicación  Por el Total  Por Ítems  Por Lotes

Precio Referencial

ÍTEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Bs.)	MONTO TOTAL (Bs.)
1	Tóner HP Q5953A P/Impresora HP 4700, Color Magenta	Pieza	1	5.500,00	5.500,00
2	Tóner HP Q5950A P/Impresora HP 4700, Color Negro	Pieza	1	4.100,00	4.100,00
3	Tóner HP Q5951A P/Impresora HP 4700, Color cyan	Pieza	1	5.500,00	5.500,00
4	Tóner HP Q5952A P/Impresora HP 4700, Color Yellow	Pieza	1	5.500,00	5.500,00
5	Tóner HP CE260A (647A) P/Impresora HP/4225/4025/4525, Color Negro	Pieza	6	2.500,00	15.000,00
6	Tóner HP CE261A P/Impresora HP CP4225/4025/4525, Color Cyan	Pieza	3	3.800,00	11.400,00
7	Tóner HP CE263A P/Impresora HP CP4225/4025/4525, Color Magenta	Pieza	3	3.800,00	11.400,00
8	Tóner HP CF330X P/Impresora HP Laser Enterprise m651, color negro	Pieza	10	4.000,00	40.000,00
9	Tóner HP CF331A para Impresora Laserjet M651, Color Cyan	Pieza	10	5.300,00	53.000,00
10	Tóner HP CF332A para Impresora Laserjet M651, Color Yellow	Pieza	6	5.300,00	31.800,00
11	Tóner HP CF333A para Impresora Laserjet M651, Color Magenta	Pieza	4	5.300,00	21.200,00
12	Tóner HP Color Laserjet Enterprise M653dn, CF452A, Color Yellow	Pieza	1	3.950,00	3.950,00
13	Tóner HP Color Laserjet Enterprise M653dn, CF453A, Color Magenta	Pieza	1	3.950,00	3.950,00
14	Tóner HP CC364A P/Impresora HP Laser Jet P4014/4015/4515, Color Negro	Pieza	10	2.500,00	25.000,00
15	Tóner HP CC364X P/Impresora HP Laser P4014/4015/4515, Color Negro	Pieza	20	4.200,00	84.000,00
16	Tóner HP CF-280X P/Impresora HP Laserjet Pro 400, Color Negro	Pieza	2	2.400,00	4.800,00
17	Tóner HP CF258A P/Impresora Laserjet Pro M404dw, Color Negro	Pieza	13	1.900,00	24.700,00
18	Tóner HP CB435A P/Impresora HP Laser Jet P1005/P1006, Color Negro	Pieza	2	1.050,00	2.100,00
<b>PRECIO REFERENCIAL TOTAL (Bs.)</b>					<b>352.900,00</b>

La contratación se formalizará mediante  Orden de Compra

Plazo previsto para la entrega de bienes **Hasta quince (15) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de la fecha de emisión de la Orden de Compra.**

Presupuesto de la gestión en curso

Señalar con que presupuesto se inicia el proceso de contratación del bien

Presupuesto de la próxima gestión para bienes recurrentes (el proceso llegará hasta la adjudicación y la suscripción del Contrato está sujeta a la aprobación del presupuesto de la siguiente gestión)

Presupuesto de la próxima gestión (el proceso se iniciará una vez publicada la Ley del Presupuesto General del Estado de la siguiente gestión)

Organismos Financiadores	#	Nombre del Organismo Financiador (de acuerdo al clasificador vigente)	% de Financiamiento
	1	Tesoro General de la Nación	100

**2. INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC).** Los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES y obtener información de la entidad de acuerdo con los siguientes datos:

Domicilio de la Entidad Convocante	Edificio Principal ASFI - Plaza Isabel la Católica N° 2507 (San Jorge)	Horario de Atención de la Entidad	08:30 a 16:30
Encargado de atender consultas	<i>Nombre Completo</i> R. Carlos Yujra Magnani	<i>Cargo</i> Técnico de Contrataciones a.i.	<i>Dependencia</i> Jefatura de Administración
Teléfono	2174444 Interno 6020	Correo Electrónico	contrataciones@asfi.gob.bo

**23. CRONOGRAMA DE PLAZOS**

El proceso de contratación de bienes se sujetará al siguiente Cronograma de Plazos:

ACTIVIDAD	FECHA			HORA		LUGAR Y DIRECCIÓN
	Día	Mes	Año	Hora	Min.	
1	Publicación del DBC en el SICOES	22	05	2026		
2	Presentación Cotizaciones	03	06	2026	10:00	Plataforma RUPE
3	Inicio de Subasta Electrónica	03	06	2026	10:01	
4	Cierre preliminar de Subasta Electrónica	03	06	2026	10:31	
5	Apertura de Cotizaciones (fecha límite)	03	06	2026	10:42	
6	Presentación del Informe de Evaluación y Recomendación al RPA	15	06	2026		<b>Apertura de Cotizaciones:</b> Sala de Reuniones de ASFI (PB Edificio Principal de ASFI - Plaza Isabel la Católica N° 2507). <a href="https://asfi1.webex.com/asfi1-es/i.php?MTID=m8ba022e9d7bdfc121d006b30524ca3ac">https://asfi1.webex.com/asfi1-es/i.php?MTID=m8ba022e9d7bdfc121d006b30524ca3ac</a>
7	Adjudicación o Declaratoria Desierta	18	06	2026		
8	Notificación de la adjudicación o Declaratoria Desierta (fecha límite)	19	06	2026		
9	Presentación de documentos para la formalización de la contratación.	02	07	2026		
10	Emisión de la Orden de Compra. (fecha límite)	07	07	2026		

## 24. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES REQUERIDAS

Las especificaciones técnicas requeridas, son:

I. ANTECEDENTES			
<ul style="list-style-type: none"> <li>El proceso de contratación “<i>Adquisición de Tóners para ASFI (2da. Reposición)</i>”, se encuentra inscrito en el Programa Anual de Contrataciones - PAC 2026, cuenta con presupuesto aprobado y ésta registrado en el Plan Operativo Anual de la presente gestión.</li> <li>Informe ASFI/JAD/R-75040/2026 de 15 de abril de 2026, de justificación para “<i>Adquisición de tóners para fotocopiadoras e impresoras, cajas de cartón, materiales de escritorio y bienes de consumo</i>”.</li> </ul>			
II. JUSTIFICACIÓN			
<p>El Área de Bienes y Servicios – (Almacenes), dependiente de la Jefatura de Administración en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, tiene como objetivo optimizar la disponibilidad de los bienes de consumo, el control de sus operaciones y la minimización de los costos de almacenamiento, para lo cual debe prever la continuidad de los suministros de bienes de consumo al personal de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y de este modo evitar la interrupción de las tareas, actividades y objetivos trazados por las distintas áreas organizacionales de ASFI.</p> <p>Los tóners requeridos, son aquellos de demanda media y baja empleados por las impresoras de ASFI, asignadas en su materia a las Direcciones, Jefaturas y asistentes, por lo que es necesario realizar la segunda reposición de estos bienes, conforme se justifica en el informe ASFI/JAD/R-75040/2026 de 15 de abril de 2026. Asimismo, las cantidades están determinadas de acuerdo a la “<i>Tabla de Cantidades Mínimas, Máximas y Punto de Reorden – Gestión 2026</i>”, aprobada mediante Informe ASFI/JAD/R-15862/2026 de fecha 26 de enero de 2026.</p>			
III. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN			
Adquisición de Tóners para ASFI (2da. Reposición)			
IV. CANTIDAD Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS			
NRO. ÍTEM	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	TÓNER HP (o su equivalente) P/IMPRESORA HP 4700 <ul style="list-style-type: none"> <li>Modelo de Impresora: HP 4700</li> <li>Código o N° de referencia: Q5953A</li> <li>Color: Magenta</li> </ul>	Pieza	1
2	TÓNER HP (o su equivalente) P/IMPRESORA HP 4700 <ul style="list-style-type: none"> <li>Modelo de Impresora: HP 4700</li> <li>Código o N° de referencia: Q5950A</li> <li>Color: Negro</li> </ul>	Pieza	1
3	TÓNER HP (o su equivalente) P/IMPRESORA HP 4700 <ul style="list-style-type: none"> <li>Modelo de Impresora: HP 4700</li> <li>Código o N° de referencia: Q5951A</li> <li>Color: Cyan</li> </ul>	Pieza	1
4	TÓNER HP (o su equivalente) P/IMPRESORA HP 4700 <ul style="list-style-type: none"> <li>Modelo de Impresora: HP 4700</li> <li>Código o N° de referencia: Q5952A</li> <li>Color: Yellow</li> </ul>	Pieza	1
5	TÓNER HP (o su equivalente) P/IMPRESORA HP/4225/4025/ 4525 <ul style="list-style-type: none"> <li>Modelo de Impresora: HP/4225/4025/ 4525</li> <li>Código o N° de referencia: CE260A</li> <li>Color: Negro</li> </ul>	Pieza	6

6	TÓNER HP (o su equivalente) P/IMPRESORA HP CP4225/4025/4525 <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Modelo de Impresora:</b> HP CP4225/4025/4525</li> <li>• <b>Código o N° de referencia:</b> CE261A</li> <li>• <b>Color:</b> Cyan</li> </ul>	Pieza	3
7	TÓNER HP (o su equivalente) P/IMPRESORA HP CP4225/4025/4525 <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Modelo de Impresora:</b> HP CP4225/4025/4525</li> <li>• <b>Código o N° de referencia:</b> CE263A</li> <li>• <b>Color:</b> Magenta</li> </ul>	Pieza	3
8	TÓNER HP (o su equivalente) P/IMPRESORA HP LASER ENTERPRISE M651 <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Modelo de Impresora:</b> HP LASER ENTERPRISE M651</li> <li>• <b>Código o N° de referencia:</b> CF330X</li> <li>• <b>Color:</b> Negro</li> </ul>	Pieza	10
9	TÓNER HP (o su equivalente) PARA IMPRESORA LASERJET M651 <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Modelo de Impresora:</b> HP LASERJET M651</li> <li>• <b>Código o N° de referencia:</b> CF331A</li> <li>• <b>Color:</b> Cyan</li> </ul>	Pieza	10
10	TÓNER HP (o su equivalente) PARA IMPRESORA LASERJET M651 <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Modelo de Impresora:</b> HP LASERJET M651</li> <li>• <b>Código o N° de referencia:</b> CF332A</li> <li>• <b>Color:</b> Yellow</li> </ul>	Pieza	6
11	TÓNER HP (o su equivalente) PARA IMPRESORA LASERJET M651 <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Modelo de Impresora:</b> HP LASERJET M651</li> <li>• <b>Código o N° de referencia:</b> CF333A</li> <li>• <b>Color:</b> Magenta</li> </ul>	Pieza	4
12	TÓNER HP (o su equivalente) COLOR LASERJET ENTERPRISE M653DN <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Modelo de Impresora:</b> HP LASERJET ENTERPRISE M653DN</li> <li>• <b>Código o N° de referencia:</b> CF452A</li> <li>• <b>Color:</b> Yellow</li> </ul>	Pieza	1
13	TÓNER HP (o su equivalente) COLOR LASERJET ENTERPRISE M653DN <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Modelo de Impresora:</b> HP LASERJET ENTERPRISE M653DN</li> <li>• <b>Código o N° de referencia:</b> CF453A</li> <li>• <b>Color:</b> Magenta</li> </ul>	Pieza	1
14	TÓNER HP (o su equivalente) P/IMPRESORA HP LASER JET P4014/4015/4515 <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Modelo de Impresora:</b> HP LASER JET P4014/4015/4515</li> <li>• <b>Código o N° de referencia:</b> CC364A</li> <li>• <b>Color:</b> Negro</li> </ul>	Pieza	10
15	TÓNER HP (o su equivalente) P/IMPRESORA HP LASER P4014/4015 /P/4515 <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Modelo de Impresora:</b> HP LASER P4014/4015 /P/4515</li> <li>• <b>Código o N° de referencia:</b> CC364X</li> <li>• <b>Color:</b> Negro</li> </ul>	Pieza	20
16	TÓNER HP (o su equivalente) P/IMPRESORA HP LASERJET PRO 400 <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Modelo de Impresora:</b> HP LASERJET PRO 400</li> <li>• <b>Código o N° de referencia:</b> CF-280X</li> <li>• <b>Color:</b> Negro</li> </ul>	Pieza	2

<b>17</b>	TÓNER HP (o su equivalente) P/IMPRESORA LASERJET PRO M404DW <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Modelo de Impresora:</b> LASERJET PRO M404DW</li> <li>• <b>Código o N° de referencia:</b> CF258A</li> <li>• <b>Color:</b> Negro</li> </ul>	Pieza	13
<b>18</b>	TÓNER HP (o su equivalente) P/IMPRESORA HP LASER JET P1005/P1006 <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Modelo de Impresora:</b> HP LASER JET P1005/P1006</li> <li>• <b>Código o N° de referencia:</b> CB435A</li> <li>• <b>Color:</b> Negro</li> </ul>	Pieza	2

## V. CONDICIONES PARTICULARES

### A. REQUISITOS DE LOS BIENES PARA TODOS LOS ÍTEMS

Los productos ofertados deben cumplir mínimamente los siguientes requisitos, mismos que serán verificados por la Comisión de Recepción:

- Ser Nuevos y Originales de Fábrica.
- Estar envasados en cajas originales y con sello de seguridad original de fábrica, no se aceptarán cajas tipo DUAL, envases magullados, golpeados, en mal estado, afectados o alterados en sus ranuras de cierre y en el sello de seguridad.
- No se aceptarán tóners recargados, genéricos, compatibles, remanufacturados, o de producciones falsificadas.
- Tener el precinto de Garantía, sello de origen (sello de agua) u Holograma de Seguridad; asimismo, cada tóner en su envase de presentación, debe llevar intacto el sticker de seguridad original del fabricante (El QR de seguridad deberá ser verificable en la página web oficial de HP).
- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero se reserva el derecho de verificar la autenticidad de los bienes entregados, por cualquier otro medio.

### B. GARANTÍA DEL PROVEEDOR

El proveedor, deberá presentar al momento de la entrega de los bienes un Certificado o documento equivalente donde garanticen que: *“Una vez recibidos los tóners, aquellos que presenten fallas en el momento de su uso, deben ser reemplazados por uno nuevo, en un plazo no mayor a tres (3) días calendario posteriores a su devolución”*, compromiso por el periodo de tiempo de un (1) año calendario, computable a partir de la emisión del Acta de Recepción de los Bienes.

Asimismo, la garantía deberá señalar que los bienes a ser repuestos serán originales y que cumplen con todos los requisitos solicitados en el presente documento.

### C. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Los proponentes deberán contar con al menos dos (2) documentos que acrediten experiencia relacionada a la provisión de tóner a entidades o empresas del sector público, realizados a partir de la gestión 2024, cada documento debe ser por un monto mayor a Bs.50.000,00; para lo cual, deberán adjuntar a su cotización: Certificado de Cumplimiento de Contrato/Orden de Compra o Acta de Recepción de Bienes o Formulario 500 del SICOES u otro documento emitido por el contratante, los cuales acrediten la recepción o conformidad.

La cotización que no cuente con la documentación requerida bajo las características solicitadas, será descalificada.

Para la formalización de la contratación, el proponente adjudicado deberá presentar la documentación declarada, en original o fotocopia legalizada, caso contrario será descalificada.

<b>D. CERTIFICACIÓN</b>
<p>Los proponentes al momento de la presentación de su cotización deberán adjuntar un certificado o documento equivalente emitido por el Fabricante o Distribuidor/Vendedor Autorizado por la marca HP en Bolivia, que certifique o autorice al proponente la comercialización y/o distribución y/o venta de tóners de la marca; la documentación presentada será verificada y validada por la Comisión de Calificación.</p> <p>Los proponentes adjudicados, para la formalización de la contratación (presentación de documentos), deberán presentar en original o impresión digital el documento presentado en su cotización.</p> <p>La no presentación de la documentación solicitada será causal de descalificación de la cotización.</p>
<b>VI. CONDICIONES GENERALES</b>
<b>E. PLAZO DE ENTREGA</b>
<p>Hasta quince (15) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de la fecha de emisión de la Orden de Compra. Caso contrario la Orden de Compra quedara sin efecto previa emisión del Informe de Disconformidad.</p> <p>En caso de que el plazo de entrega coincida en día sábado, domingo o feriado la recepción se trasladara al día siguiente hábil administrativo.</p>
<b>F. FORMA DE PAGO</b>
<p>Vía transferencia Bancaria SIGEP, previa entrega de la totalidad de los bienes, emisión del Acta de Recepción de Bienes por parte de la Comisión de Recepción y presentación de una nota de solicitud de pago adjuntando la factura correspondiente.</p>
<b>G. LUGAR DE ENTREGA</b>
<p>En instalaciones del Almacén Central de ASFI, ubicado frente a la Plaza Isabel La Católica N°2507, zona San Jorge de la ciudad de La Paz, en coordinación con la Comisión de Recepción.</p>
<b>H. MÉTODO DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN</b>
<p><b>Método de selección y Adjudicación:</b> Precio Evaluado más bajo (PEMB) <b>Forma de Adjudicación:</b> Adjudicación Por Ítems.</p>
<b>I. RESERVA DE DERECHOS</b>
<p>La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información proporcionada por el proponente. En caso de identificar incongruencias en la información proporcionada, se procederá a la descalificación de su cotización.</p>

**PARTE III  
ANEXO 1**

**FORMULARIO A-1  
PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN  
(Para Personas Jurídicas o Asociaciones Accidentales)**

**DATOS DEL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

CUCE:   -     -   -        -  -

SEÑALAR EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

A nombre de **(Nombre del proponente)** a la cual represento, remito la presente cotización, declarando expresamente mi conformidad y compromiso de cumplimiento, conforme con los siguientes puntos:

**I.- De las Condiciones del Proceso**

- Declaro cumplir estrictamente la normativa de la Ley N° 1178, de Administración y Control Gubernamentales, lo establecido en las NB-SABS y el presente DBC.
- Declaro no tener conflicto de intereses para el presente proceso de contratación.
- Declaro que, como proponente, no me encuentro en las causales de impedimento, establecidas en el Artículo 43 de las NB-SABS, para participar en el proceso de contratación.
- Declaro y garantizo haber examinado el DBC, así como los Formularios para la presentación de la cotización, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos y la adhesión al texto de la Orden de Compra.
- Declaro respetar el desempeño de los servidores públicos asignados, por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero al proceso de contratación y no incurrir en relacionamiento que no sea a través de medio escrito, salvo en los actos de carácter público y exceptuando las consultas efectuadas al encargado de atender consultas, de manera previa a la presentación de cotizaciones.
- Declaro la veracidad de toda la información proporcionada y autorizo mediante la presente, para que, en caso de ser adjudicado, cualquier persona natural o jurídica, suministre a los representantes autorizados de la entidad convocante, toda la información que requieran para verificar la documentación que presento. En caso de comprobarse falsedad en la misma, la entidad convocante tiene el derecho a descalificar la presente cotización, sin perjuicio de lo dispuesto en normativa específica.
- Me comprometo a denunciar, posibles actos de corrupción en el presente proceso de contratación, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 974 de Unidades de Transparencia.
- Acepto a sola firma de este documento que todos los Formularios presentados se tienen por suscritos.

**II.- De la Presentación de Documentos**

En caso de ser adjudicado, para la formalización de la contratación, me comprometo a presentar la siguiente documentación en original o fotocopia legalizada o impresión digital (según corresponda), salvo aquella documentación cuya información se encuentre consignada en el Certificado del RUPE misma que no será presentada, aceptando que el incumplimiento es causal de descalificación de la cotización. En caso de Asociaciones Accidentales, la documentación conjunta a presentar es la señalada en los incisos: a), d), g) y h).

- Certificado RUPE que respalde la información declarada en la cotización.
- Carnet de Identidad (para personas naturales). (*Fotocopia Simple*)
- Matricula de Comercio actualizada, excepto para proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así lo prevea.
- Poder General Amplio y Suficiente del Representante Legal del proponente con facultades para presentar propuestas y suscribir contratos, inscrito en el Registro de Comercio, esta inscripción podrá exceptuarse para otros proponentes cuya normativa legal inherente a su constitución así

lo prevea. Aquellas empresas unipersonales que no acrediten a un representante legal, no deberán presentar este Poder.

- e) Certificado de Inscripción en el Padrón Nacional de Contribuyentes (NIT) válido y activo, salvo lo previsto en el subnumeral 21.3 del presente DBC.
- f) Certificado de No Adeudo por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de largo plazo y al Sistema Integral de Pensiones, excepto personas naturales.
- g) Testimonio de Contrato de Asociación Accidental.
- h) Certificado o documento equivalente emitido por el Fabricante o Distribuidor/Vendedor Autorizado por la marca HP en Bolivia, que certifique o autorice al proponente la comercialización y/o distribución y/o venta de los tóners de la marca (original o impresión digital).
- i) Documentación de respaldo de la experiencia del proponente conforme Especificaciones Técnicas.

***(Firma del proponente, propietario o representante legal del proponente)***  
***(Nombre completo)***

**FORMULARIO A-2a**  
**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE**  
**(Para Personas Naturales)**

**1. DATOS GENERALES DEL PROPONENTE**

Nombre del proponente:

Cédula de Identidad o Número de  
Identificación Tributaria:

Número CI/NIT

Domicilio:

Teléfonos :

**2. INFORMACIÓN SOBRE NOTIFICACIONES/COMUNICACIONES**

Solicito que las  
notificaciones/comunicaciones me  
sean remitidas vía:

Fax:  
(solo si tiene)  
Correo Electrónico:



**FORMULARIO A-2c**  
**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE**  
**(Para Asociaciones Accidentales)**

**1. DATOS GENERALES DE LA ASOCIACIÓN ACCIDENTAL**

Denominación de la Asociación Accidental

	Nombre del Asociado	% de Participación
Asociados	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Testimonio de contrato

<i>Número de Testimonio</i>	<i>Lugar</i>	<i>Día</i>	<i>Mes</i>	<i>Año</i>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Nombre de la Empresa Líder

**2. DATOS DE CONTACTO DE LA EMPRESA LÍDER**

País  Ciudad

Dirección Principal

Teléfonos  Fax

Correo Electrónico

**3. INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN ACCIDENTAL**

Nombre del Representante Legal

<i>Apellido Paterno</i>	<i>Apellido Materno</i>	<i>Nombres</i>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Cédula de Identidad del Representante Legal  Teléfono  Fax

Poder del Representante Legal

<i>Número de Testimonio</i>	<i>Lugar</i>	<i>Día</i>	<i>Mes</i>	<i>Año</i>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Dirección del Representante Legal

Correo Electrónico

Declaro en calidad de Representante Legal de la Asociación Accidental contar con un poder general amplio y suficiente con facultades para presentar propuestas y suscribir Contratos.

**4. INFORMACIÓN SOBRE NOTIFICACIONES**

Solicito que las notificaciones/comunicaciones me sean remitidas vía

Fax

Correo Electrónico

**FORMULARIO A-2d**  
**IDENTIFICACIÓN DE INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN ACCIDENTAL**

**1. DATOS GENERALES DEL PROPONENTE**

Nombre del proponente o Razón Social

Número de Identificación Tributaria –NIT

Número de Matrícula de Comercio

Día

Fecha de Registro

Mes

Año

**2. INFORMACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL** *(Cuando el proponente sea una empresa unipersonal y éste no acredite a un Representante Legal no será necesario el llenado de la información del numeral 2 del presente formulario).*

Nombre del Representante Legal

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre(s)

Cédula de Identidad del Representante Legal

Número

Poder del Representante Legal

Número de Testimonio

Lugar de emisión

Fecha de inscripción

Día

Mes

Año

*En el caso de que la Asociación Accidental esté conformada por Artesanos, Cooperativas o Asociaciones Civiles Sin Fin de Lucro no deberá ser llenada la información respecto a la Matrícula de Comercio. Los Artesanos, Cooperativas y Asociaciones Civiles sin Fines no requieren estar inscritas en el registro de comercio.*

**FORMULARIO C – 1  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**ITEM No. 1: TÓNER HP Q5953A P/IMPRESORA HP 4700, COLOR MAGENTA**

CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS POR ASFI				Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su cotización CARACTERÍSTICA PROPUESTA (*)
<b>IV. CANTIDAD Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</b>				
Ítem	Características Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad	
1	TÓNER HP (o su equivalente) P/IMPRESORA HP 4700 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo de Impresora: HP 4700</li> <li>• Código o N° de referencia: Q5953A</li> <li>• Color: Magenta</li> </ul>	Pieza	1	<i>Manifiestar Aceptación o Especificar lo Ofertado</i>

(\*) El proponente podrá ofertar características superiores a las solicitadas en el presente formulario, que mejoren la calidad del bien o bienes ofertados, siempre que estas características fuesen beneficiosas para la entidad y/o no afecten para el fin que fue requerido los bienes.

**DECLARO HABER REVISADO EL NUMERAL 24 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS) Y ACEPTO SIN RESERVAS TODAS LAS ESTIPULACIONES DE DICHO DOCUMENTO ASI COMO SU CUMPLIMIENTO.**

**FORMULARIO C – 1**  
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
**ITEM NO. 2: TÓNER HP Q5950A P/IMPRESORA HP 4700, COLOR NEGRO**

CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS POR ASFI				Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su cotización CARACTERÍSTICA PROPUESTA (*)
<b>IV. CANTIDAD Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</b>				
Ítem	Características Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad	
2	TÓNER HP (o su equivalente) P/IMPRESORA HP 4700 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo de Impresora: HP 4700</li> <li>• Código o N° de referencia: Q5950A</li> <li>• Color: Negro</li> </ul>	Pieza	1	<i>Manifiestar Aceptación o Especificar lo Ofertado</i>

(\*) El proponente podrá ofertar características superiores a las solicitadas en el presente formulario, que mejoren la calidad del bien o bienes ofertados, siempre que estas características fuesen beneficiosas para la entidad y/o no afecten para el fin que fue requerido los bienes.

**DECLARO HABER REVISADO EL NUMERAL 24 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS) Y ACEPTO SIN RESERVAS TODAS LAS ESTIPULACIONES DE DICHO DOCUMENTO ASI COMO SU CUMPLIMIENTO.**

**FORMULARIO C – 1**  
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
**ITEM No. 3: TÓNER HP Q5951A P/IMPRESORA HP 4700, COLOR CYAN**

CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS POR ASFI				Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su cotización CARACTERÍSTICA PROPUESTA (*)
<b>IV. CANTIDAD Y CARACTERISTICAS TÉCNICAS</b>				
Ítem	Características Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad	
3	TÓNER HP (o su equivalente) P/IMPRESORA HP 4700 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo de Impresora: HP 4700</li> <li>• Código o N° de referencia: Q5951A</li> <li>• Color: Cyan</li> </ul>	Pieza	1	<i>Manifiestar Aceptación o Especificar lo Ofertado</i>

(\*) El proponente podrá ofertar características superiores a las solicitadas en el presente formulario, que mejoren la calidad del bien o bienes ofertados, siempre que estas características fuesen beneficiosas para la entidad y/o no afecten para el fin que fue requerido los bienes.

**DECLARO HABER REVISADO EL NUMERAL 24 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS) Y ACEPTO SIN RESERVAS TODAS LAS ESTIPULACIONES DE DICHO DOCUMENTO ASI COMO SU CUMPLIMIENTO.**

**FORMULARIO C – 1  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**ITEM No. 4: TÓNER HP Q5952A P/IMPRESORA HP 4700, COLOR YELLOW**

CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS POR ASFI				Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su cotización CARACTERÍSTICA PROPUESTA (*)
<b>IV. CANTIDAD Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</b>				
Ítem	Características Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad	
4	TÓNER HP (o su equivalente) P/IMPRESORA HP 4700 <ul style="list-style-type: none"> <li>Modelo de Impresora: HP 4700</li> <li>Código o N° de referencia: Q5952A</li> <li>Color: Yellow</li> </ul>	Pieza	1	<i>Manifiestar Aceptación o Especificar lo Ofertado</i>

(\*) El proponente podrá ofertar características superiores a las solicitadas en el presente formulario, que mejoren la calidad del bien o bienes ofertados, siempre que estas características fuesen beneficiosas para la entidad y/o no afecten para el fin que fue requerido los bienes.

**DECLARO HABER REVISADO EL NUMERAL 24 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS) Y ACEPTO SIN RESERVAS TODAS LAS ESTIPULACIONES DE DICHO DOCUMENTO ASI COMO SU CUMPLIMIENTO.**

**FORMULARIO C – 1  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**ITEM No. 5: TÓNER HP CE260A (647A) P/IMPRESORA HP/4225/4025/ 4525, COLOR NEGRO**

CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS POR ASFI				Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su cotización CARACTERÍSTICA PROPUESTA (*)
<b>IV. CANTIDAD Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</b>				
Ítem	Características Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad	
5	TÓNER HP (o su equivalente) P/IMPRESORA HP/4225/4025/ 4525 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo de Impresora: HP/4225/4025/ 4525</li> <li>• Código o N° de referencia: CE260A</li> <li>• Color: Negro</li> </ul>	Pieza	6	<i>Manifiestar Aceptación o Especificar lo Ofertado</i>

(\*) El proponente podrá ofertar características superiores a las solicitadas en el presente formulario, que mejoren la calidad del bien o bienes ofertados, siempre que estas características fuesen beneficiosas para la entidad y/o no afecten para el fin que fue requerido los bienes.

**DECLARO HABER REVISADO EL NUMERAL 24 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS) Y ACEPTO SIN RESERVAS TODAS LAS ESTIPULACIONES DE DICHO DOCUMENTO ASI COMO SU CUMPLIMIENTO.**

**FORMULARIO C – 1  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**ITEM No. 6: TÓNER HP CE261A P/IMPRESORA HP CP4225/4025/4525, COLOR CYAN**

CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS POR ASFI				Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su cotización CARACTERÍSTICA PROPUESTA (*)
IV. CANTIDAD Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS				
Ítem	Características Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad	
6	TÓNER HP (o su equivalente) P/IMPRESORA HP CP4225/4025/4525 • Modelo de Impresora: HP CP4225/4025/4525 • Código o N° de referencia: CE261A • Color: Cyan	Pieza	3	<i>Manifiestar Aceptación o Especificar lo Ofertado</i>

(\*) El proponente podrá ofertar características superiores a las solicitadas en el presente formulario, que mejoren la calidad del bien o bienes ofertados, siempre que estas características fuesen beneficiosas para la entidad y/o no afecten para el fin que fue requerido, los bienes.

**DECLARO HABER REVISADO EL NUMERAL 24 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS) Y ACEPTO SIN RESERVAS TODAS LAS ESTIPULACIONES DE DICHO DOCUMENTO ASI COMO SU CUMPLIMIENTO.**

**FORMULARIO C – 1  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**ITEM No. 7: TÓNER HP CE263A P/IMPRESORA HP CP4225/4025/4525, COLOR MAGENTA**

CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS POR ASFI				Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su cotización CARACTERÍSTICA PROPUESTA (*)
<b>IV. CANTIDAD Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</b>				
Ítem	Características Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad	
7	TÓNER HP (o su equivalente) P/IMPRESORA HP CP4225/4025/4525 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo de Impresora: HP CP4225/4025/4525</li> <li>• Código o N° de referencia: CE263A</li> <li>• Color: Magenta</li> </ul>	Pieza	3	<i>Manifiestar Aceptación o Especificar lo Ofertado</i>

*(\*) El proponente podrá ofertar características superiores a las solicitadas en el presente formulario, que mejoren la calidad del bien o bienes ofertados, siempre que estas características fuesen beneficiosas para la entidad y/o no afecten para el fin que fue requerido los bienes.*

**DECLARO HABER REVISADO EL NUMERAL 24 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS) Y ACEPTO SIN RESERVAS TODAS LAS ESTIPULACIONES DE DICHO DOCUMENTO ASI COMO SU CUMPLIMIENTO.**

**FORMULARIO C – 1  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**ITEM No. 8: TÓNER HP CF330X P/IMPRESORA HP LASER ENTERPRISE M651, COLOR NEGRO**

CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS POR ASFI				Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su cotización CARACTERÍSTICA PROPUESTA (*)
<b>IV. CANTIDAD Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</b>				
Ítem	Características Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad	
8	TÓNER HP (o su equivalente) P/IMPRESORA HP LASER ENTERPRISE M651 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo de Impresora: HP LASER ENTERPRISE M651</li> <li>• Código o N° de referencia: CF330X</li> <li>• Color: Negro</li> </ul>	Pieza	10	<i>Manifestar Aceptación o Especificar lo Ofertado</i>

*(\*) El proponente podrá ofertar características superiores a las solicitadas en el presente formulario, que mejoren la calidad del bien o bienes ofertados, siempre que estas características fuesen beneficiosas para la entidad y/o no afecten para el fin que fue requerido los bienes.*

**DECLARO HABER REVISADO EL NUMERAL 24 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS) Y ACEPTO SIN RESERVAS TODAS LAS ESTIPULACIONES DE DICHO DOCUMENTO ASI COMO SU CUMPLIMIENTO.**

**FORMULARIO C – 1**  
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
**ITEM No. 9: TÓNER HP CF331A PARA IMPRESORA LASERJET M651, COLOR CYAN**

CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS POR ASFI				Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su cotización CARACTERÍSTICA PROPUESTA (*)
<b>IV. CANTIDAD Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</b>				
Ítem	Características Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad	
9	TÓNER HP (o su equivalente) PARA IMPRESORA LASERJET M651 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo de Impresora: HP LASERJET M651</li> <li>• Código o N° de referencia: CF331A</li> <li>• Color: Cyan</li> </ul>	Pieza	10	<i>Manifiestar Aceptación o Especificar lo Ofertado</i>

(\*) El proponente podrá ofertar características superiores a las solicitadas en el presente formulario, que mejoren la calidad del bien o bienes ofertados, siempre que estas características fuesen beneficiosas para la entidad y/o no afecten para el fin que fue requerido los bienes.

**DECLARO HABER REVISADO EL NUMERAL 24 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS) Y ACEPTO SIN RESERVAS TODAS LAS ESTIPULACIONES DE DICHO DOCUMENTO ASI COMO SU CUMPLIMIENTO.**

**FORMULARIO C – 1  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**ITEM No. 10: TÓNER HP CF332A PARA IMPRESORA LASERJET M651, COLOR YELLOW**

CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS POR ASFI				Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su cotización CARACTERÍSTICA PROPUESTA (*)
<b>V. CANTIDAD Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</b>				
Ítem	Características Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad	
10	TÓNER HP (o su equivalente) PARA IMPRESORA LASERJET M651 • Modelo de Impresora: HP LASERJET M651 • Código o N° de referencia: CF332A • Color: Yellow	Pieza	6	<i>Manifiestar Aceptación o Especificar lo Ofertado</i>

*(\*) El proponente podrá ofertar características superiores a las solicitadas en el presente formulario, que mejoren la calidad del bien o bienes ofertados, siempre que estas características fuesen beneficiosas para la entidad y/o no afecten para el fin que fue requerido los bienes.*

**DECLARO HABER REVISADO EL NUMERAL 24 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS) Y ACEPTO SIN RESERVAS TODAS LAS ESTIPULACIONES DE DICHO DOCUMENTO ASI COMO SU CUMPLIMIENTO.**

**FORMULARIO C – 1  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**ITEM No. 11: TÓNER HP CF333A PARA IMPRESORA LASERJET M651, COLOR MAGENTA**

CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS POR ASFI				Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su cotización CARACTERÍSTICA PROPUESTA (*)
<b>vi. CANTIDAD Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</b>				
Ítem	Características Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad	
11	TÓNER HP (o su equivalente) PARA IMPRESORA LASERJET M651 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo de Impresora: HP LASERJET M651</li> <li>• Código o N° de referencia: CF333A</li> <li>• Color: Magenta</li> </ul>	Pieza	4	<i>Manifiestar Aceptación o Especificar lo Ofertado</i>

(\*) El proponente podrá ofertar características superiores a las solicitadas en el presente formulario, que mejoren la calidad del bien o bienes ofertados, siempre que estas características fuesen beneficiosas para la entidad y/o no afecten para el fin que fue requerido los bienes.

**DECLARO HABER REVISADO EL NUMERAL 24 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS) Y ACEPTO SIN RESERVAS TODAS LAS ESTIPULACIONES DE DICHO DOCUMENTO ASI COMO SU CUMPLIMIENTO.**

**FORMULARIO C – 1  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**ITEM No. 12: TÓNER HP COLOR LASERJET ENTERPRISE M653DN, CF452A, COLOR YELLOW**

CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS POR ASFI				Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su cotización CARACTERÍSTICA PROPUESTA (*)
<b>vii. CANTIDAD Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</b>				
Ítem	Características Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad	
12	TÓNER HP (o su equivalente) COLOR LASERJET ENTERPRISE M653DN <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo de Impresora: HP LASERJET ENTERPRISE M653DN</li> <li>• Código o N° de referencia: CF452A</li> <li>• Color: Yellow</li> </ul>	Pieza	1	<i>Manifiestar Aceptación o Especificar lo Ofertado</i>

(\*) El proponente podrá ofertar características superiores a las solicitadas en el presente formulario, que mejoren la calidad del bien o bienes ofertados, siempre que estas características fuesen beneficiosas para la entidad y/o no afecten para el fin que fue requerido los bienes.

**DECLARO HABER REVISADO EL NUMERAL 24 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS) Y ACEPTO SIN RESERVAS TODAS LAS ESTIPULACIONES DE DICHO DOCUMENTO ASI COMO SU CUMPLIMIENTO.**

**FORMULARIO C – 1  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**ITEM No. 13: TÓNER HP COLOR LASERJET ENTERPRISE M653DN, CF453A, COLOR MAGENTA**

CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS POR ASFI				Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su cotización CARACTERÍSTICA PROPUESTA (*)
<b>VIII. CANTIDAD Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</b>				
Ítem	Características Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad	
13	TÓNER HP (o su equivalente) COLOR LASERJET ENTERPRISE M653DN • <b>Modelo de Impresora:</b> HP LASERJET ENTERPRISE M653DN • <b>Código o N° de referencia:</b> CF453A • <b>Color:</b> Magenta	Pieza	1	<i>Manifestar Aceptación o Especificar lo Ofertado</i>

*(\*) El proponente podrá ofertar características superiores a las solicitadas en el presente formulario, que mejoren la calidad del bien o bienes ofertados, siempre que estas características fuesen beneficiosas para la entidad y/o no afecten para el fin que fue requerido los bienes.*

**DECLARO HABER REVISADO EL NUMERAL 24 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS) Y ACEPTO SIN RESERVAS TODAS LAS ESTIPULACIONES DE DICHO DOCUMENTO ASI COMO SU CUMPLIMIENTO.**

**FORMULARIO C – 1**  
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
**ITEM No. 14: TÓNER HP CC364A P/IMPRESORA HP LASER JET P4014/4015/4515,**  
**COLOR NEGRO**

CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS POR ASFI				Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su cotización CARACTERÍSTICA PROPUESTA (*)
IX. CANTIDAD Y CARACTERISTICAS TÉCNICAS				
Ítem	Características Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad	
14	TÓNER HP (o su equivalente) P/IMPRESORA HP LASER JET P4014/4015/4515 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo de Impresora: HP LASER JET P4014/4015/4515</li> <li>• Código o N° de referencia: CC364A</li> <li>• Color: Negro</li> </ul>	Pieza	10	<i>Manifiestar Aceptación o Especificar lo Ofertado</i>

(\*) El proponente podrá ofertar características superiores a las solicitadas en el presente formulario, que mejoren la calidad del bien o bienes ofertados, siempre que estas características fuesen beneficiosas para la entidad y/o no afecten para el fin que fue requerido los bienes.

**DECLARO HABER REVISADO EL NUMERAL 24 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS) Y ACEPTO SIN RESERVAS TODAS LAS ESTIPULACIONES DE DICHO DOCUMENTO ASI COMO SU CUMPLIMIENTO.**

**FORMULARIO C – 1**  
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
**ITEM No. 15: TÓNER HP CC364X P/IMPRESORA HP LASER P4014/4015 /P/4515,**  
**COLOR NEGRO**

CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS POR ASFI				Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su cotización CARACTERÍSTICA PROPUESTA (*)
X. CANTIDAD Y CARACTERISTICAS TÉCNICAS				
Ítem	Características Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad	
15	TÓNER HP (o su equivalente) P/IMPRESORA HP LASER P4014/4015 /P/4515 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo de Impresora: HP LASER P4014/4015 /P/4515</li> <li>• Código o N° de referencia: CC364X</li> <li>• Color: Negro</li> </ul>	Pieza	20	<i>Manifiestar Aceptación o Especificar lo Ofertado</i>

(\*) El proponente podrá ofertar características superiores a las solicitadas en el presente formulario, que mejoren la calidad del bien o bienes ofertados, siempre que estas características fuesen beneficiosas para la entidad y/o no afecten para el fin que fue requerido los bienes.

**DECLARO HABER REVISADO EL NUMERAL 24 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS) Y ACEPTO SIN RESERVAS TODAS LAS ESTIPULACIONES DE DICHO DOCUMENTO ASI COMO SU CUMPLIMIENTO.**

**FORMULARIO C – 1  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**ÍTEM No. 16: TÓNER HP CF-280X P/IMPRESORA HP LASERJET PRO 400, COLOR NEGRO**

CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS POR ASFI				Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su cotización CARACTERÍSTICA PROPUESTA (*)
<b>XI. CANTIDAD Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</b>				
Ítem	Características Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad	
16	TÓNER HP (o su equivalente) P/IMPRESORA HP LASERJET PRO 400 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo de Impresora: HP LASERJET PRO 400</li> <li>• Código o N° de referencia: CF-280X</li> <li>• Color: Negro</li> </ul>	Pieza	2	<i>Manifiestar Aceptación o Especificar lo Ofertado</i>

(\*) El proponente podrá ofertar características superiores a las solicitadas en el presente formulario, que mejoren la calidad del bien o bienes ofertados, siempre que estas características fuesen beneficiosas para la entidad y/o no afecten para el fin que fue requerido los bienes.

**DECLARO HABER REVISADO EL NUMERAL 24 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS) Y ACEPTO SIN RESERVAS TODAS LAS ESTIPULACIONES DE DICHO DOCUMENTO ASI COMO SU CUMPLIMIENTO.**

**FORMULARIO C – 1  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**ITEM No. 17: TÓNER HP CF258A P/IMPRESORA LASERJET PRO M404DW, COLOR NEGRO**

CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS POR ASFI				Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su cotización CARACTERÍSTICA PROPUESTA (*)
<b>XII. CANTIDAD Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</b>				
Ítem	Características Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad	
17	TÓNER HP (o su equivalente) P/IMPRESORA LASERJET PRO M404DW <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo de Impresora: LASERJET PRO M404DW</li> <li>• Código o N° de referencia: CF258A</li> <li>• Color: Negro</li> </ul>	Pieza	13	<i>Manifiestar Aceptación o Especificar lo Ofertado</i>

*(\*) El proponente podrá ofertar características superiores a las solicitadas en el presente formulario, que mejoren la calidad del bien o bienes ofertados, siempre que estas características fuesen beneficiosas para la entidad y/o no afecten para el fin que fue requerido los bienes.*

**DECLARO HABER REVISADO EL NUMERAL 24 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS) Y ACEPTO SIN RESERVAS TODAS LAS ESTIPULACIONES DE DICHO DOCUMENTO ASI COMO SU CUMPLIMIENTO.**

**FORMULARIO C – 1  
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**ITEM No. 18: TÓNER HP CB435A P/IMPRESORA HP LASER JET P1005/P1006, COLOR NEGRO**

CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS POR ASFI				Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su cotización CARACTERÍSTICA PROPUESTA (*)
<b>XIII. CANTIDAD Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</b>				
Ítem	Características Técnicas	Unidad de Medida	Cantidad	
18	TÓNER HP (o su equivalente) P/IMPRESORA HP LASER JET P1005/P1006 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modelo de Impresora: HP LASER JET P1005/P1006</li> <li>• Código o N° de referencia: CB435A</li> <li>• Color: Negro</li> </ul>	Pieza	2	<i>Manifiestar Aceptación o Especificar lo Ofertado</i>

*(\*) El proponente podrá ofertar características superiores a las solicitadas en el presente formulario, que mejoren la calidad del bien o bienes ofertados, siempre que estas características fuesen beneficiosas para la entidad y/o no afecten para el fin que fue requerido los bienes.*

**DECLARO HABER REVISADO EL NUMERAL 24 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDAS) Y ACEPTO SIN RESERVAS TODAS LAS ESTIPULACIONES DE DICHO DOCUMENTO ASI COMO SU CUMPLIMIENTO.**

**ANEXO 2  
FORMULARIOS REFERENCIALES DE APOYO**

**FORMULARIO V-1  
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="6"/> - <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="3"/> - <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/> - <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="6"/> <input type="text" value="5"/> <input type="text" value="6"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="2"/> - <input type="text" value="1"/> - <input type="text" value="1"/>				
Objeto de la contratación:	<input type="text" value="ADQUISICIÓN DE TÓNERS PARA ASFI (2DA. REPOSICIÓN)"/>			
Nombre del Proponente:	<input type="text"/>			
Oferta Económica:	<input type="text"/>			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. <b>FORMULARIO A-1</b> Presentación de Cotización.				
2. <b>FORMULARIO A-2a o A-2b o A-2c.</b> Identificación del Proponente, según corresponda.				
En el caso de Asociaciones Accidentales cada asociado en forma independiente presentará:				
3. <b>FORMULARIO A-2d</b> Identificación de Integrantes de la Asociación Accidental.				
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
4. <b>FORMULARIO C-1.</b> Especificaciones Técnicas.				
OFERTA ECONÓMICA				
5. Registro de propuesta económica verificado mediante Reporte Electrónico				

**FORMULARIO V-2  
EVALUACIÓN DE LA COTIZACIÓN**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Formulario C-1	PROPONENTES					
	PROPONENTE A		PROPONENTE B		PROPONENTE n	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
<b>1. CANTIDAD Y CARACTERISTICAS TÉCNICAS</b>						
Ítem N° 1: Tóner HP Q5953A P/Impresora HP 4700, Color Magenta						
Ítem N° 2: Tóner HP Q5950A P/Impresora HP 4700, Color Negro						
Ítem N° 3: Tóner HP Q5951A P/Impresora HP 4700, Color cyan						
Ítem N° 4: Tóner HP Q5952A P/Impresora HP 4700, Color Yellow						
Ítem N° 5: Tóner HP CE260A (647A) P/Impresora HP/4225/4025/4525, Color Negro						
Ítem N° 6: Tóner HP CE261A P/Impresora HP CP4225/4025/4525, Color Cyan						
Ítem N° 7: Tóner HP CE263A P/Impresora HP CP4225/4025/4525, Color Magenta						
Ítem N° 8: Tóner HP CF330X P/Impresora HP Laser Enterprise m651, Color Negro						
Ítem N° 9: Tóner HP CF331A para Impresora Laserjet M651, Color Cyan						
Ítem N° 10: Tóner HP CF332A para Impresora Laserjet M651, Color Yellow						
Ítem N° 11: Tóner HP CF333A para Impresora Laserjet M651, Color Magenta						
Ítem N° 12: Tóner HP Color Laserjet Enterprise M653dn, CF452A, Color Yellow						
Ítem N° 13: Tóner HP Color Laserjet Enterprise M653dn, CF453A, Color Magenta						
Ítem N° 14: Tóner HP CC364A P/Impresora HP Laser Jet P4014/4015/4515, Color Negro						
Ítem N° 15: Tóner HP CC364X P/Impresora HP Laser P4014/4015/4515, color negro						
Ítem N° 16: Tóner HP CF-280X P/Impresora HP Laserjet Pro 400, Color Negro						
Ítem N° 17: Tóner HP CF258A P/Impresora Laserjet Pro M404dw, Color Negro						
Ítem N° 18: Tóner HP CB435A P/Impresora HP Laser Jet P1005/P1006, Color Negro						
<b>2. CONDICIONES PARTICULARES</b>						
<b>3. CONDICIONES GENERALES</b>						
<b>METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<i>(señalar si cumple o no cumple)</i>		<i>(señalar si cumple o no cumple)</i>		<i>(señalar si cumple o no cumple)</i>	